

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): ARMAS YONG JUAN PABLO Título Habilitante: 16-LOR-MAR/PER-FMP-2019-059

RUC: 10451779961

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / PEBAS

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: 129-2019-GRL-GGR-GRDFFS-ODPMRC

Inicio y fin de vigencia del Plan: 17/10/2019 - 17/10/2020

Zafra: 2019-2020 1225.48 Volumen del Plan(m3):

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento **Nro Informe de Supervisión:** 257-2020-OSINFOR/08.1.2 Fecha de Supervisión Inicio: 24/10/2020, Término: 25/10/2020 Nro Res. Inicio PAU: 00067-2021-OSINFOR/08.2.2 Nro Res. Término PAU: 00482-2021-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 6.134U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I) DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Maquira coriacea Capinuri		1093.96	1003.292	565.968	56,4%	51,7%

Fuente: Resolución Nº 00482-2021-OSINFOR/08.2

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	·	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Maquira coriacea Capinuri			1093.96	1003.292	437.324

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/03/2021

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 18:08:56

Inciso	Descripción					
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.					
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.					
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.					